



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El gran cúmulo de tareas observado en el Decanato de la Facultad desde el inicio de este segundo semestre;

Y CONSIDERANDO

Que para ello se hace necesario reforzar las tareas de comunicación de las distintas dependencias del mismo, en especial para Extensión y Posgrado facilitando así los procesos de gestión;

Que se considera que Rosario V. Brarda, reúne los antecedentes académicos y profesionales para el desempeño de tales tareas;

Que es posible retribuir las mismas mediante el monto equivalente a un cargo docente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Retribuir a la Lic. Rosario Victoria Brarda Raiteri (Leg. 58929) las tareas desempeñadas para el Decanato de la Facultad mediante el monto equivalente al de un Prof. Titular DS (Cod.101) desde el 1/8/2022 hasta el 31/1/2023.

ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad (A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4).

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

